

EL DEBER.

Este periódico se publica tres veces al mes, y se distribuye gratis.

Trim. 1)

Guaranda, 24 de Octubre de 1891

Num. 5

Candidato

PARA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA*EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL***SR. DR. DN. CAMILO PONCE****Colaboración****Elecciones.**

En una sociedad voluntaria igual, donde todos los miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, el modo legítimo de constituirse la autoridad, es la elección; pues en efecto, es ya un principio generalmente reconocido que donde no hay superioridad, esto es, derechos preexistentes, no hay privilegio; en consecuencia la soberanía reside en el común consentimiento, ó por lo menos en el parecer de la mayoría, por ser lógico y natural que el acuerdo de mil personas por ejemplo, tenga más verdad y fuerza, que la opinión de ciento que se apartan de ellas; pero como es imposible que la autoridad sea ejercida por muchos, por la diversidad de pareceres opuestos, resulta que cada porción de miembros más ó menos numerosa según la división territorial, elige sus representantes, formándose así los poderes Constituyente y Legislativo: pero como la soberanía en toda su extensión, ó sea absoluta, se halla dividida en la forma republicana en varios poderes, preciso se hace elegirlos todos; de aquí la necesidad de la determinación de la persona que debe empuñar las riendas del poder Ejecutivo, por estar ya cercana la época designada por la ley para que termine el presente período constitucional.

Entre los derechos políticos que las instituciones republicanas conceden al ciudadano, ninguno más importante, ninguno más justo que el derecho electoral; pues nada más razonable que los gobernados elijan á sus gobernantes; nada más equitativo que quienes sufren las cargas, gocen también los beneficios: el ciudadano sacrifica su vida en aras de la Patria cuando vindica su honor ultrajado; él contribuye con el fruto de su trabajo para el sostenimiento de las necesidades sociales; él es el guardián permanente de las seguridades públicas, cumple la ley y la hace respetar con su fuerza física; en cambio de estos servicios, la Patria le remunera concediéndole garantías para su vida, honor y hacienda, y revistiéndole de encumbrados derechos tanto políticos como civiles, estos se ejercen diariamente, aquellos de vez en cuando; pero lo que constituye esencialmente el derecho político electoral, es la libertad con que cada cual obra en su esfera de acción; pero no la libertad mal entendida ó sea libertinaje, sino la libertad moral, esto es la conformidad de nuestras acciones con el orden, que nos prescribe el cumplimiento del Derecho natural, ó lo que es lo mismo aquel principio universal "haz el bien". Ahora ¿como contribuiremos nosotros para labrar la felicidad de nuestra asociación? fácil es hacerlo: elijamos para el solio presidencial al hombre que posee en grado eminente virtudes cívicas y morales; patriotismo, ó sea amor desinteresado para hacer el bien; ilustración sólida para que conozca á fondo las necesidades sociales; pureza en el manejo de las rentas, afinde que ellas alcancen á cubrir los gastos ordinarios, buena intención, adoptando los medios conducentes para conseguir el fin social; carácter benéfico, para que sea ceñido á la ley y respete las garantías detalladas en la carta

fundamental, sin atropellar jamás los sagrados derechos del ciudadano. Estas cualidades las hallamos en el doctor Camilo Ponce, uno de los prohombres de la República; y por lo mismo, procedamos à trabajar à favor suyo y con entera independencia, sin hacer alto en la abusiva coacción, con que prevalidos de autoridades subalternas quieren imponernos; burlemos sus amenazas y hagámosles comprender que los asalariados no tienen derecho para arrebatarnos nuestros sufragios, y así, y solamente así seremos dignos ciudadanos de un país verdaderamente republicano.

El Exmo. Sr. Dr. Flores en su última proclama, nos aseguraba no tener candidato gubernativo, y ofrecía al pueblo libertad completa en el ejercicio del derecho electoral; y esto cuando el Sr. Gral. Dr. Dn. Francisco J. Salazar era el candidato de sus simpatías. Ahora que ha desaparecido este ilustre personaje, mayor motivo hay para que el primer Magistrado de la República haga oír su voz à la Nación, reiterando la palabra que tenía empuñada, puesto que los desafortunados progresistas partidarios del nuevo candidato, muchísimos de ellos empleados de Gobierno, trabajan al amparo del poder con mengua de las libertades públicas y con baldón del nombre republicano del Exmo. Sr. Presidente.

¡Eal ciudadano, poco es el tiempo que falta para ejercer nuestro derecho y mientras tanto unid vuestros nombres al de la inmensa mayoría de la República, compuesta de los hombres más significativos e ilustrados y que conocen perfectamente al compatriota que, revestido de plenitud de cualidades, debe hacer la felicidad de la Patria.

Quitense vuestros temores, dejad la reprehensible indiferencia y preparad con entusiasmo el terreno electoral, por que vuestro será el triunfo en la presente lucha.

Inserción.

TORQUEMADA Y AGUSTO

Muerto el General Salazar, los que le cortejaban en vida y hacían todo lo posible por su advenimiento al poder, se desatan en impropiedades hoy que la loza funeraria cubre los despojos de aquel malogrado candidato oficial.

Y la muletilla de Nerón y Torquemada es el argumento diario de los editoriales que beben su inspiración en Palacio, y que en vano tratan de extraviar el criterio público.

Esos escritores dicen hoy que Nerón, es decir Salazar, habría sido la tempestad.

Y se llaman patriotas y liberales, no obstante el no haber combatido à ese candidato, y antes bien, apoyado indirectamente su pretendida ascensión al poder.

Pero no es esto todo.

Allí están sus esfuerzos por llevar al solio a uno de los partidarios de Nerón, que vendría à ser una tempestad desecha, si el pa-

triotismo de los ciudadanos no estuviera alerta para prevenir sus estragos.

Que desaparecido Nerón los pueblos proclaman à Augusto, agregan con la mayor sangre fría.

Los pueblos! La falange neróniana, querrijs decir, es la que pretende llevar al poder à un hombre inofensivo que carece por completo de las cualidades de Augusto y que sería la víctima de su candor y de la ambición de los que le proclaman.

Y al candidato popular que es el terror de los gobiernistas, porque saben que con él su dominación concluye, le llamais Torquemada!

Mucho tiempo hace que el doctor Ponce al leer los dictados que se le aplicaban de un modo tan antojadizo, dijo estas palabras.

"Me causa asombro el que haya todavía quienes crean posibles en el Ecuador la Inquisición y los Torquemadas. Los que tal cosa se figuran dan claras muestras de no conocer ni el espíritu del siglo en que viven, menos la historia de los pasados, las instituciones que durante ellos rigieron, ni las costumbres ni el modo de ser de las generaciones que vivieron en esas épocas remotas. Soñadores los unos, se espantan con fantasmas creados por su imaginación delirante: oligarcas los otros, inventan quimeras, para asustar à los tímidos y candorosos!"

El ilustre liberal ambateño, en uno de sus arranques patrióticos, llamó Torquemada al doctor Ponce; y la oligarquía, no obstante da que se la tachaba de proclamar à Nerón, se apoderó del calificativo del doctor Vela, y hoy explota la credulidad pública; pero felizmente en vano.

Las veces que el doctor Ponce ha ocupado un puesto en el Gabinete ha sido el hombre de las leyes; y en la pasada Legislatura fué el impugnador de los monstruosos proyectos que, sobre libertad de imprenta y derecho de asociación, presentó el Ejecutivo para restringir esas preciosas garantías.

Hechos, no palabras: hé aquí al candidato popular.

Los que en pugna con la opinión pública, quieren seguir en su propaganda de engaños, son muy dueños de honrar à Torquemada y de desacreditar à Augusto.

Ni Ponce es aquél, ni Cordero es éste.

El país lo sabe bien, y eso nos basta.

Los autos de fe del doctor Ponce, la Nación los conoce: la Argolla está ardiendo en la inmensa hoguera que la palabra de fuego de aquel estadista levantó en el Consejo de Estado.

¿Y mientras tanto, el doctor Cordero qué ha hecho?

Entonar ditirambos à nuestra pretendida redención económica.!

Por eso el Gobierno le exhibe de candidato.

En cuanto à los liberales soñadores que le apoyan, lo hacen, porque se figuran, candorosamente, que Cordero echarà abajo el círculo oficial.

Esta es la pura verdad.

(Del "Diario de Avisos")

Remtidos.

UN BESO.

*Aquel beso dulcísimo que un día,
En tus purpúreos labios imprimí;
Guarda como simpática armonía
De las notas de amor que te ofrecí.*

*Porque es el testimonio más sagrado,
De nuestra ardiente sin igual pasión;
El recuerdo más grato del pasado,
Del presente fecunda inspiración.*

*Más preciada que el mundo y su grandeza
Es la unión cariñosa de dos almas;
Porque hasta el mismo Cielo se embelesa
Viendo del casto amor gloriosas palmas.*

*I no mancilles tu ósculo mujer,
Pues, sabe que es terrible sacrilegio
Lo más sagrado del amor vender,
Ni aun por el brillo de un dinero regio.*

*I si el tiempo ó talvez las decepciones,
Apagaren el fuego de tu amor;
Postrada ante el altar, con oblaciones
Tu queja eleva al trono del Señor.*

*Que si ingrato merezco yo tu olvido,
Por caprichos de frágil voluntad;
Aspira nuevo aliento fermentado,
Más no hallarás placer ni realidad.*

José Miguel del Poto R.

DESTITUCIÓN.

El Sr. Abel J. González, que desempeñaba el cargo de Interventor de Córreos, con la honradez y consagración que se requieren para su desempeño, está hoy destituido, con pretextos inventados unicamente por hombres prevenidos ó injustos, cuya enemistad proviene de la sencilla razón de no pertenecer al bando político al que los progresistas quieren que pertenezca todo ciudadano. El Sr. González, no ha querido prostituir su conciencia, ni sus principios por un empleo, y aunque el Gobierno falte como ha faltado á su deber injiriéndose en las elecciones, no está por

imitar errores ni seguir huellas vergonzosas trazadas por pasiones bastardas; porque para un joven como él, la cooperación á la causa que se sostiene por virtud del poder es un crimen de lesa Patria, una traición consigo mismo; así como la indiferencia es complicidad como la del ignorante que en sangre fría presencia todos los desmanes, que hacen gemir al pueblo bajo la coyunda de la oligarquía.

Creíamos que con la muerte inesperada del candidato oficial, hubiesen terminado las destituciones y los abusos; pero nos hemos equivocado, porque continúan las maquinaciones de la Argolla con el mismo descaro que antes; lo que prueba que el General Salazar, no fué cabeza del partido progresista, sino sólo la persona en quien se fijaron los empleomaníacos, como el más á propósito en las circunstancias presentes para asegurar el mendrugo fiscal que devoran junto con su propia honra y dignidad.

Ahora que el Sr. Dr. Luis Cordero ha sido instituido asignatario á título universal en todas las condiciones y simpatías de la candidatura del difunto General, los espontáneos deficientes, que así sostuvieron al militar conservador, como sostienen hoy al poeta liberal esperan de este lomismo que esperaban de aquel; y para salirse con sus proditorios intentos allí tienen el auxilio de la autoridad Suprema que tiene en cada una de las provincias hombres venales, ciegos instrumentos de la insaciable ambición del conocido círculo al que sirven, para delatar á los que no siguen miserablemente sus insinuaciones criminales. De aquí las destituciones y las calumnias con que pretenden arruinar la conducta de honrados ciudadanos.

Muy buenos principios nos va enseñando el partido medio, tiene máximas excelentes, y sobre todo, interpreta la ley de un modo tan satisfactorio que á nadie se le ocurre la más pequeña dificultad. Con razón "El Ecuatoriano" llama indiferente y mal agradecido á aquel que, percibiendo, en remuneración de su servicio un sueldo de la nación, hoy que se trata de exaltar á la Presidencia al vate cuencano, que si no perteneció al bando argollista, ha aceptado ya su mancomunidad con él, se manifiestan rebeldes, desleales, desnaturalizados y enemigos de la candidatura oficial.

Quando el Sr. Luis Lemus Chávez llegó á saber la destitución de su Interventor, dijo al Honorable Ministro de Hnda. por un oficio, que se vería obligado á renunciar su destino si se insistía en la destitución del Sr. González; por que no era de su confianza el Interventor nombrado, Sr. José Miguel Salto. El Presidente aceptando la renuncia condicional hecha por el Sr. Lemus pidió que el Gobernador indicara la persona que debía ocupar su puesto. Así ha satisfecho el señor Flores los deseos de quienes, á falta de medios

decentes para trabajar por su detestable causa, le ruegan é importunan para que ponga hasta los más insignificantes empleos en manos de personas que siempre están á su devoción.

No importa que la injusticia luche contra la honradez, ni que el crimen obtenga efimeros triunfos en el mundo; porque cuando llega al exceso la opresión, está próxima á desaparecer levantándose magestuoso el imperio de la razón y las leyes. No importa decimos, que un mandarin ultraje la delicadza de personas que bien merecen una recompensa, porque llegará un día en que el pueblo sacudiendo el yugo con que se le atormenta recuperará sus derechos, dejando burladas las iníquas pretensiones de sus verdugos.

Guaranda, Octubre 18 de 1891.

Unos Ciudadanos

Correspondencias

Señor redactor de "El Deber"

Muy Señor mio:

Sírvase publicar en su respetable periódico lo siguiente:

Con motivo de mi viaje para Guayaquil, encontré al muy estimable y digno Sr. Coronel Dn. Mariano Barona en su hacienda "Palmar," y habiéndole averiguado por casualidad si ha recibido el nombramiento de Senador Suplente por la provincia Bolívar, cargo que para honra de ella lo fué discernido por el pueblo, contestó que no.

El Ilustre Concejo Municipal de ese cantón se compone de personas caracterizadas y cumplidas, quienes al calificar al Sr. Coronel Barona de Senador, como consta del Diario Oficial N° 357, debieron mandarle al mismo tiempo el nombramiento; y de no haberlo hecho hasta hoy, es de suponer cumplan con lo dispuesto por el Art° 40 de la Ley de Elecciones.

Tengo la honra Sr. R. de suscribirme de U. atto. y S. S.

Miguel S. Vargas.

Chimbo, Octubre 22 de 1891.

Señor redactor de "El Deber"

Entre las muchas personas que sin haber firmado ni prestado su consentimiento, figuran suscribiendo la adhesión al señor doctor don Luis Cordero, para Presidente de la República, se me ha hecho también aparecer á mí. Protesto, pues, contra semejante abuso, asegurando que yo no he firmado tal manifestación, ni autorizado á persona alguna para que haga figurar mi nombre en ella, ni he tenido conocimiento de lo que se trataba; y declaro que mi voluntad ha sido y será sufragar por el señor doctor don Camilo Ponce,

Crisanto Camacho.

Santafé, Octubre 22 de 1891.

Sueltos.

La señora Teresa Velázquez, vecina de Guayaquil, ha hecho á la Iglesia parroquial de la Asunción un generoso donativo que consiste en una preciosa lámpara de fina porcelana y un magnífico y valioso cilindro. El vivo interés que siempre tenemos por el bien de ese importante é independiente pueblo nos hace congratularnos de esta adquisición y dar las gracias á la señora Velázquez, tanto en nuestro nombre como en el de los vecinos de la Asunción, cuyas recomendaciones dejamos así cumplidas.

El inteligente y simpático joven Clemente Ponce ha optado, en la Universidad de Quito, sus grados académicos en Jurisprudencia con notable lucimiento. Reciba el nuevo Dr. y su digna familia nuestra felicitación.

Ha paralizado el trabajo de la Iglesia Matriz por falta de peones. Suplicamos á las autoridades tomen interés en proporcionar la gente necesaria para obra tan importante, tanto más cuanto que les es muy fácil dirigirse á los Tenientes de las Parroquias y subsanar esta falta.

El periódico "Los Andes" ha tomado para sí una expresión indeterminada de "El Deber"

Cuando Calderón } lo ha dicho estudiado lo tendrá.

Los consejos } del colaga, respetable por anciano, serían muy provechosos si vivieran apoyados en su ejemplo. Pero si ha hecho gala de su lenguaje mordaz, mal puede constituirse en pedagogo.

No acuse sin fundamento, señor decano. Los hijos de la provincia Bolívar saben lo que se hacen. No es lo mismo una senaduría que la Presidencia de la República. Los que sufragaron por el Dr. Cordero para aquel cargo pueden, sin inconsecuencia, negarle sus votos para Presidente; con mayor razón teniendo por competidor á un gran estadista como lo es el Dr. Ponce, cuya candidatura no ha menester el favor oficial para atraerse la voluntad de la mayoría de los ecuatorianos. Además debe saber el Sr. cronista, que en la elección de senador y diputado, esta provincia estuvo dividida en cuatro bandos: uno trabajó por los Sres Cnl. Dn. Mariano Barona y Dr. Facundo Vela; otro, por los Sres. Dres. Manuel Rivadeneira y Carlos Castro; el tercero, por los Sres. Dr. Luis Cordero y Alfaro del Pozo, y el último optó por una completa abstención. La papeleta del Dr. Cordero, que contaba con el apoyo de la mayor parte de los empleados principales, obtuvo una pequeña mayoría relativa.

Los bolivarenses rechazando ahora la candidatura del doctor Cordero, no aparecen, pues, inconsecuentes, y si quieren mostrarse independientes ante la faz del Ecuador Libre.